



GADP GUAYTACAMA  
Administración 2023 - 2027



---

# INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

AÑO 2024

## Contenido

1. Antecedentes.....	5
1.1 Introducción.....	5
1.2 Marco legal.....	5
1.3 Justificación.....	8
2. Contenido del PDYOT .....	9
3. Objetivos.....	10
3.1 Objetivo General.....	10
3.2 Objetivos Específicos.....	10
4. Alcance .....	10
5. Metodología de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDYOT	11
Fase de Seguimiento a la ejecución del PDYOT .....	12
Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDYOT .....	12
<b>Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados.....</b>	<b>15</b>
<b>Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados. ....</b>	<b>15</b>
<b>La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) .....</b>	<b>16</b>
<b>Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDYOT.....</b>	<b>17</b>
6. FASE I: SEGUIMIENTO.....	18

6.1	Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados. ....	23
6.1.1	Seguimiento físico anual de programas y/o proyectos implementados.....	23
6.1.2	Seguimiento presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados .....	25
7.	Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los objetivos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....	27
7.1	Identificación de la cadena de planificación .....	27
7.2	Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.....	29
7.3	Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).....	31
7.4	Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos estratégicos del PDYOT.....	34
7.2	FASE DE EVALUACION .....	37
7.2.1	Justificación de metas a evaluar .....	37
7.2.1	Responsables y tipo de evaluación .....	38
7.2.2	Objetivo General.....	39
7.2.3	Objetivos específicos.....	39
7.2.4	Preguntas de evaluación .....	39
7.2.5	Criterios de Evaluación.....	39
7.2.5	Técnicas para levantamiento de información.....	40
7.3	Análisis .....	41
7.3.1	Análisis de información.....	41
7.3.2	Evacuación al cumplimiento de metas .....	42
8.	Conclusiones.....	45



9. Recomendaciones.....	46
10. Plan de Acción: .....	47
12. Anexos: .....	49
13. Referencias Bibliográficas .....	49

# 1. Antecedentes

## 1.1 Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial estableció una serie de metas a alcanzar en el período administrativo del 2023-2027, mismas que deben ser evaluadas, para determinar el grado de avance y cumplimiento en la ejecución de los proyectos y programas asociados. Al evaluar las metas, se puede determinar si se están alcanzando los resultados esperados y si se están llevando a cabo las acciones necesarias para lograrlos. Cabe indicar que se identificaron metas de resultado, metas anualizadas, y metas de gestión que deben ser analizadas.

Para llegar a conocer los avances en el cumplimiento de las metas establecidas se realizaron las siguientes acciones:

Se recopiló información de la ejecución de los proyectos y programas relacionados con de las competencias establecidas en el plan del Gobierno Parroquial

Se analizó la información recopilada y para conocer el avance y los resultados obtenidos hasta la fecha de análisis.

## 1.2 Marco legal

El proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) se sustenta en un conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que orientan la planificación pública, establecen responsabilidades para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y garantizan la articulación entre la planificación nacional y territorial. A continuación, se detalla el marco jurídico que fundamenta la elaboración del presente informe.

- **Constitución de la República del Ecuador**

El numeral 1 del artículo 262 determina que los gobiernos regionales autónomos tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes

planes de ordenamiento territorial, en armonía con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial. Esta disposición otorga a los GAD la responsabilidad de conducir los procesos de planificación y de evaluar su cumplimiento.

Asimismo, la Constitución establece los principios rectores de la planificación y participación ciudadana:

Artículo 100: Establece la participación ciudadana como un mecanismo obligatorio para la elaboración de planes, la definición de políticas públicas, la formulación de presupuestos participativos y el control social.

Artículo 241: Declara que la planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los GAD.

Artículos 275 y 277: Definen al régimen de desarrollo como el conjunto de sistemas, políticas y acciones orientadas al Buen Vivir (Sumak Kawsay), y determinan que el Estado debe dirigir, regular y planificar el proceso de desarrollo.

Artículo 280: Establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) es de cumplimiento obligatorio y constituye el instrumento rector de la planificación pública a escala nacional y territorial.

Estas disposiciones fundamentan la necesidad de realizar un monitoreo y evaluación periódica que garantice la coherencia entre las acciones territoriales y las políticas nacionales.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**

El artículo 32, en concordancia con el artículo 262 de la Constitución, ratifica que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial constituye una competencia exclusiva de los GAD, quienes deben articular sus planes con los niveles de planificación nacional y local.

El artículo 192 del COOTAD establece que las transferencias del Gobierno Central hacia los GAD se distribuirán considerando, entre otros factores, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de los propios gobiernos autónomos.

Esto implica que el desempeño y los resultados de los PDYOT inciden en la asignación de recursos, reforzando la importancia del seguimiento y evaluación.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**

Este cuerpo normativo desarrolla los mandatos constitucionales y define los lineamientos técnicos para la gestión de la planificación pública:

Artículos 50 y 51: Establecen la obligación de los GAD de realizar monitoreo periódico de las metas de sus planes y reportar anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) los avances alcanzados. Asimismo, determinan que estos informes permitirán identificar correctivos y asegurar la adecuada ejecución de los planes.

Artículo 17: Dispone que la SENPLADES debe elaborar los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas y planes nacionales; mientras que los GAD deberán generar sus metodologías internas, alineadas a los lineamientos del Consejo Nacional de Planificación.

Artículos 42 y 43: Definen los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su carácter de instrumentos rectores para orientar las decisiones estratégicas, las inversiones y la gestión territorial, garantizando la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Estas disposiciones justifican la elaboración del informe de seguimiento y evaluación, como una obligación legal y una herramienta esencial para orientar la gestión territorial.

- **Resoluciones y Acuerdos Vigentes**

El marco normativo reciente que regula el seguimiento y evaluación del PDYOT incluye:

Resolución Nro. 012-2025-CNP: Dispone que la SENPLADES emita directrices para alinear los planes institucionales y territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029 y con la Estrategia Territorial Nacional.

Resolución 007-CNP-2025: Establece los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, de aplicación obligatoria para los GAD.

Acuerdo Nro. SNP-SNP-2025-0024-A: Oficializa las “Directrices Generales para la Elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación”, documento técnico que define la estructura, metodología y requisitos para la presentación del informe anual.

### *1.3 Justificación*

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano. Están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y dentro de su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial. Además, deben realizar de manera permanente el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los Gobiernos autónomos descentralizados, desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, el avance y los resultados de su planificación, con el fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones para ello tomo en cuenta la guía para la elaboración del “Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados” dando así cumplimiento a las directrices y lineamientos para este fin. Este trabajo permitirá conocer el avance en el cumplimiento de las metas del GAD Parroquial de Guayacama para este año de análisis.

El documento es un insumo para las autoridades pues en su calidad de tomadores de decisión y ejecutores del PDYOT, y queda a disposición para el ejercicio del control y de la ciudadanía en general, en procura de generar información oportuna, transparente y de promover su interés.

## 2. Contenido del PDYOT

Para el año 2030, la Parroquia Guaytacama se posiciona como un modelo ejemplar de desarrollo sostenible e inclusivo, caracterizado por la igualdad de género y la activa participación ciudadana. Cuenta con una infraestructura vial moderna y eficiente, que aprovecha su estratégica ubicación para atraer inversión, y ofrece espacios públicos seguros y saludables para el esparcimiento de su población.

Además, impulsa el crecimiento económico a través de proyectos turísticos innovadores y la preservación del medio ambiente, garantizando un equilibrio entre progreso y sostenibilidad. La Parroquia también cuenta con sistemas efectivos de gestión de riesgos, asegurando un entorno seguro y próspero para todos sus habitantes.

Como resultado, la calidad de vida de la población ha mejorado significativamente, con un enfoque especial en la protección y empoderamiento de grupos vulnerables, asegurando una sociedad más justa y equitativa para todos.

Los objetivos de desarrollo expuestos en el PDYOT son:

- Promover la educación y conciencia ciudadana para la adaptación al cambio climático mediante prácticas ambientales sostenibles y gestión integral de riesgos.
- Diseñar y desarrollar asentamientos humanos sostenibles, resilientes e inclusivos, con infraestructura vial y servicios públicos eficientes y accesibles.
- Fortalecer la cohesión social y equidad mediante políticas públicas inclusivas y participativas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.

- Establecer mecanismos de participación ciudadana y diálogo institucional para mejorar la gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas en el GAD parroquial.

Con estos objetivos estratégicos, y en base a las competencias se desarrollan metas, indicadores definiendo el periodo de ejecución del PDYOT 2025-2028, para la evaluación de las metas se toma la información, correspondiente al año 2024.

### 3. Objetivos

#### 3.1 Objetivo General

Elaborar un Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las metas anualizadas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT).

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Consolidar la información emitida de seguimiento a metas por del GAD parroquial
- Analiza el aporte a las metas del PDYOT, correspondiente al año 2024.

### 4. Alcance

El presente informe tiene como objetivo evaluar los avances alcanzados en las metas de desarrollo y verificar el cumplimiento efectivo de los objetivos de resultado y/o gestión establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la parroquia San Juan de Guaytacama. Asimismo, busca contribuir a la institucionalización del proceso de seguimiento y evaluación.

El análisis se centrará en los avances obtenidos, ya que la mayoría de las metas del PDYOT

están relacionadas con proyectos ejecutados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.

La evaluación del cumplimiento de metas e indicadores se basa en los proyectos desarrollados dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

## **5. Metodología de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDYOT**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Artículo 50, señala que “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

Resolución Nro. 012-2025-CNP: Dispone que la SENPLADES emita directrices para alinear los planes institucionales y territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025–2029 y con la Estrategia Territorial Nacional.

Resolución 007-CNP-2025: Establece los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los PDYOT, de aplicación obligatoria para los GAD.

Acuerdo Nro. SNP-SNP-2025-0024-A: Oficializa las “Directrices Generales para la Elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación”, documento técnico que define la estructura, metodología y requisitos para la presentación del informe anual.

A partir de estas directrices, se obtiene información correspondiente a la ejecución presupuestaria anual y al avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos

contemplados en el Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal evaluado.

La línea de análisis se enfoca en medir la eficiencia de la ejecución presupuestaria del año 2024, considerando los valores ejecutados en relación con los valores codificados de los proyectos. A partir de los porcentajes de ejecución obtenidos, se identifican las principales causas que generaron retrasos en la implementación de los proyectos planificados.

Bajo la metodología establecida en las directrices, se utiliza un sistema de semaforización para calificar los resultados de las metas evaluadas.

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDYOT se deberán seguir las siguientes fases:

#### **Fase de Seguimiento a la ejecución del PDYOT**

- ✓ Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- ✓ Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- ✓ Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados. Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados.
- ✓ Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### **Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDYOT**

- ✓ Programación
- ✓ Diseño.

- ✓ Ejecución.

## Conclusiones y Recomendaciones

En las fases ya mencionadas conforme las directrices de la Guía metodológica se realizará en cada una de ellas lo siguiente:

### Fase de Seguimiento a la ejecución del PDYOT

- ✓ **Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDYOT**

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDYOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

Calculo al Seguimiento y Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año. Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes formulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

#### **Indicadores crecientes**

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Meta Planificada

#### **Indicadores decrecientes**

$$PCM = \frac{\text{LB-Meta Alcanzada}}{\text{LB-Meta Planificada}} * 100$$

LB-Meta Planificada

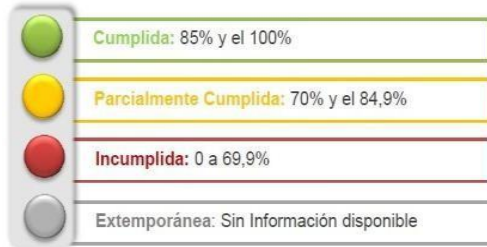
Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base

Categorización al cumplimiento de Metas de Resultado PDYOT

Para determinar la categoría de cumplimiento en que se encuentra el indicador de resultado

en el año de evaluación se utiliza la siguiente clasificación:



Para determinar los resultados se utilizan las siguientes fórmulas dependiendo la tendencia del indicador:

<p><b>Indicador creciente</b></p> $VA = \frac{MF - LB}{\text{Año (MF)} - \text{Año (LB)}}$	<p>Dónde:</p> <p>VA: Variación anual LB: Línea Base MF: Meta final</p>
<p><b>Indicador decreciente</b></p> $VA = \frac{LB - UD}{\text{Año (LB)} - \text{Año (MF)}}$	<p>Dónde:</p> <p>LB: Línea Base UD: U'último dato MF:Meta final</p>

**Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

El seguimiento a las intervenciones de los PDYOT consiste en la recolección de información

relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos.

***Análisis del avance físico o cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados.***

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según n las siguientes categorías:

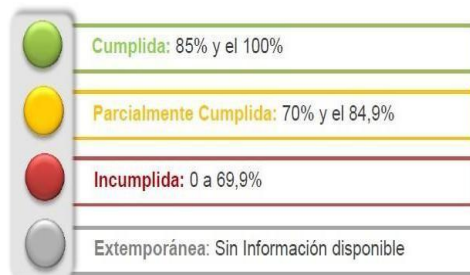


Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{AMFi}{VMFi} * (100)$$

***Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados.***

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:



A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$(\text{Devengado anual} / \text{Codificado final}) * 100$$

### ***La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)***

Se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

**Identificación de la cadena de Planificación:** La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDYOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

**Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:** Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la

cadena de planificación y en consideración de las competencias.

**Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos Sostenibles (ODS):** Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

**Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo:** Una vez identificada la cadena de planificación y su vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND) se deberá analizar la contribución al cumplimiento, en términos monetarios y en concordancia con las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

### ***Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDYOT***

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDYOT vigente.

### ***Conclusiones y Recomendaciones***

Se presenta la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDYOT, las principales alertas, sugerencias y hallazgos.

El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación de las metas incumplidas, con bajo cumplimiento o de la competencia priorizada por los GAD, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDYOT, permitiendo mejorar su gestión.

## Desarrollo

### 6. FASE I: SEGUIMIENTO

Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

Luego de revisar los instrumentos de planificación del GAD, se identifica, analiza y compila el avance en el cumplimiento de las metas del PDYOT, de los objetivos estratégicos y de las metas establecidas en el **2025-2028**, de la administración 2023-2027, así como los programas y proyectos que contribuyen a su cumplimiento durante el ejercicio fiscal 2024, Este instrumento permite un análisis riguroso de las intervenciones y las causas de cumplimiento o incumplimiento de las mismas.

Es importante señalar que, debido al proceso de actualización del plan de desarrollo en 2024 y a la existencia de nuevas autoridades, también se actualizaron los instrumentos a todo nivel, sin ser la excepción las metas contenidas en el PDYOT en mención del GAD de Guaytacama. Por lo tanto, se toman en cuenta lo correspondiente para el año 2024, conforme el reporte realizado en el SIGAD, donde se encontró los siguiente:

Competencias GAD	Objetivo estratégico del PDYOT / PD	Metas de resultado del PDYOT / PD
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.
Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.

Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	Impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.
Vialidad	Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.
Protección integral de la niñez y adolescencia	Fortalecer la cohesión social y equidad mediante políticas públicas inclusivas y participativas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades.	Realizar al menos cuatro programas que beneficie a los adultos mayores en actividades de recreación como práctica de inclusión social hasta el 2028.

Los cinco objetivos estratégicos planteados guardan, en términos generales, una relación directa con las competencias del GAD parroquial, especialmente en lo referente a infraestructura física y espacios públicos, protección social y vialidad rural. Esto muestra un esfuerzo por articular lo que se aspira lograr (zonas recreativas, espacios turísticos, programas sociales, conectividad vial) con las funciones propias del gobierno parroquial. A partir del cuadro, los objetivos se agrupan en tres ejes sustantivos:

Infraestructura, espacios públicos y turismo local: dos objetivos se apoyan en la competencia de infraestructura física y equipamientos, orientados tanto al fortalecimiento de espacios recreativos barriales como al impulso de atractivos turísticos. Esto sugiere que el GAD busca usar la infraestructura comunitaria y turística como palanca de desarrollo territorial y dinamización económica, aunque el objetivo de turismo sostenible.

Protección social e inclusión: bajo la competencia de protección integral de la niñez y adolescencia se plantean metas para niñas, niños y adolescentes (escuelas o programas de formación), pero también para personas adultas mayores (programas recreativos e

inclusivos).

Vialidad y conectividad productiva: el objetivo de fomentar la vialidad con adecuada conectividad hacia sectores productivos se alinea claramente con la competencia de vialidad rural. La meta asociada (mantener 5 km de vías) indica una preocupación por la transitabilidad y el soporte a la economía local,

En conjunto, el cuadro muestra una tendencia clara a articular desarrollo territorial, bienestar social y conectividad productiva desde las competencias parroquiales.

Conforme a los instrumentos de planificación y el proceso de seguimiento 8 metas fueron programadas para el 2024.


OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	METAS 2024
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	Impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.

Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.
Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.
Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	Impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	Impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	Impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.
Fortalecer la cohesión social y equidad mediante políticas públicas inclusivas y participativas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades.	Realizar al menos cuatro programas que beneficie a los adultos mayores en actividades de recreación como práctica de inclusión social hasta el 2028.


A continuación, se exponen las metas que contaron con inversión con programas y proyectos en el año 2024 conforme lo reportado en el SIGAD:

1. Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.


Tendencia del Indicador	Meta Final (2024)	Valor real de la meta	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
-------------------------	-------------------	-----------------------	---------------------------------------

		del año 2024	Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	100	100	100%	Cumplido	


2. Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.

Tendencia del Indicador	Meta Final (2024)	Valor real de la meta del año 2024	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta		
			Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	100	100	100%	Cumplido	

3. Impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.

Tendencia del Indicador	Meta Final (2024)	Valor real de la meta del año 2024	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta		
			Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	100	100	100%	Cumplido	

4. Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.

Tendencia del Indicador	Meta Final (2024)	Valor real de la meta del año 2024	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta		
			Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	100	100	100%	Cumplido	

5. Realizar al menos cuatro programas que beneficie a los adultos mayores en actividades

de recreación como práctica de inclusión social hasta el 2028.

Tendencia del Indicador	Meta Final (2024)	Valor real de la meta del año 2024	Porcentaje de Cumplimiento de la Meta		
			Anualizada	Categoría	Semáforo
Creciente	100	100	100%	Cumplido	

### 6.1 Seguimiento a la ejecución física y presupuestaria de los programas y/o proyectos ejecutados.

El seguimiento a las intervenciones de los PDYOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos de inversión. Para efecto de este análisis se ha considerado el reporte de avance del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guaytacama en el Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados –Sigad .

#### 6.1.1 Seguimiento físico anual de programas y/o proyectos implementados

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Nro	Proyectos/programas de inversión 2024	Meta física	Avance 2024	Indicador	Porcentaje de cumplimiento	Estado	Se maforización
1	Mantenimiento de áreas recreativas	100,00	100,00	OTRA	100,00	Avance esperado	

2	Adecantamiento sector cuatro esquinas	100,00	100,00	METROS	100,00	Avance esperado	
3	Adecantamiento triangulo del Barrio Pupana Sur	100,00	100,00	KILÓMETROS CUADRADOS	100,00	Avance esperado	
4	Servicio de transporte grupos prioritarios	100,00	100,00	OTRA	100,00	Avance esperado	
5	Elaboración, iluminación e instalación de letras corpóreas logotipo Guaytacama	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
6	Adecantamiento de la calle 10 de agosto Barrio Pupana sur	100,00	100,00	METROS CUADRADOS	100,00	Avance esperado	
7	Adquisición de material eléctrico y plomería	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
8	Instructores escuelas permanentes	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
9	Mantenimiento vial de varias vías de la parroquia Guaytacama calle Israel barrio san Sebastian, calle 4 de octubre barrio santa Inés, barrio Pupana sur	100,00	100,00	METROS CUADRADOS	100,00	Avance esperado	
10	Compra de asfalto para el arreglo vía a Pilacoto	100,00	100,00	METROS CUADRADOS	100,00	Avance esperado	
11	Adquisición de lámparas de alumbrado público para la parroquia	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
12	Compra de implementos para la escuela de futbol	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
13	Ejecución de obra triangulo del barrio Pupana sur - monumento al artesano	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
14	Adquisición de carpas para ferias de productividad	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
15	Elaboración e instalación monumento San Juanitos	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
16	Contratación de jornales	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	
17	Indumentaria para beneficiarios am	100,00	100,00	UNIDAD	100,00	Avance esperado	

### Análisis de la variación del indicador

En función de los datos reportados, el GAD parroquial evidencia un cumplimiento físico del 100 % en los 17 proyectos y programas de inversión planificados para 2024, lo que indica capacidad de ejecución de la gestión anual. Todas las intervenciones —mantenimiento de

áreas recreativas, adecentamiento de espacios públicos, mantenimiento vial, adquisición de lámparas de alumbrado público, compras de implementos para escuelas deportivas, indumentaria para beneficiarios adultos mayores, entre otros— alcanzan la meta física establecida (100/100), reflejando que lo programado se ejecutó en su totalidad según lo previsto.

En términos de resultados, esto se traduce en varios logros concretos para la parroquia: Mejora y conservación de infraestructura y espacios públicos (adecentamientos, mantenimiento vial, letras corpóreas, monumentos, carpas para ferias), que contribuyen a la imagen urbana/rural, al uso comunitario de los espacios y al potencial turístico. Fortalecimiento de servicios y apoyo social hacia grupos prioritarios (transporte para grupos vulnerables, indumentaria para adultos mayores, instructores para escuelas permanentes), lo que apunta a una mayor cobertura y continuidad de la atención social. Soporte a la productividad y a la actividad comunitaria (carpas para ferias de productividad, material eléctrico y de plomería, implementos deportivos), que facilita la realización de ferias, eventos y actividades que dinamizan la economía local y el tejido social.

### 6.1.2 Seguimiento presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Nro	PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN	ESTADO	SEMAF
1	Mantenimiento de áreas recreativas	6.500,00	6.500,00	100,00	Avance esperado	
2	Adecantamiento sector cuatro esquinas	6.580,00	6.580,00	100,00	Avance esperado	
3	Adecantamiento triangulo del barrio Pupana sur	4.794,00	4.794,00	100,00	Avance esperado	
4	Servicio de transporte grupos prioritarios	4.772,49	4.772,49	100,00	Avance esperado	
5	Elaboración, iluminación e instalación de letras corpóreas logotipo Guaytacama	8.788,00	8.788,00	100,00	Avance esperado	
6	Adecantamiento de la calle 10 de agosto barrio Pupana sur	12.280,70	12.280,70	100,00	Avance esperado	

7	Adquisición de material eléctrico y plomería	16.165,90	16.165,90	100,00	Avance esperado	
8	Instructores escuelas permanentes	18.979,88	18.979,88	100,00	Avance esperado	
9	Mantenimiento vial de varias vías de la parroquia Guaytacama calle Israel barrio San Sebastián, calle 4 de octubre barrio Santa Inés, barrio Pupana sur	129.087,09	129.087,09	100,00	Avance esperado	
10	Compra de asfalto para el arreglo vía a Pilacoto	6.000,00	6.000,00	100,00	Avance esperado	
11	Adquisición de lámparas de alumbrado público para la parroquia	3.520,03	3.520,03	100,00	Avance esperado	
12	Compra de implementos para la escuela de fútbol	1.760,85	1.760,85	100,00	Avance esperado	
13	Ejecución de obra triángulo del barrio Pupana sur - monumento al artesano	10.000,00	10.000,00	100,00	Avance esperado	
14	Adquisición de carpas para ferias de productividad	8.750,00	8.750,00	100,00	Avance esperado	
15	Elaboración e instalación monumento San Juanitos	26.000,00	26.000,00	100,00	Avance esperado	
16	Contratación de jornales	3.017,39	3.017,39	100,00	Avance esperado	
17	Indumentaria para beneficiarios am	2.400,00	2.400,00	100,00	Avance esperado	

Elaborado: Consultor

Fuente: Cédula presupuestaria POA, 2024

#### Análisis de la variación del indicador

En el periodo analizado se registra una ejecución financiera del 100 % en los 17 programas, ya que en todos los casos el monto devengado coincide con el codificado y el estado reportado es "avance esperado". Del total de recursos reportados: El mantenimiento vial de varias vías usa casi la mitad del presupuesto (aprox. 48 %). El monumento San Juanitos, los instructores de escuelas permanentes y la compra de material eléctrico y plomería suman, junto con el mantenimiento vial ya mencionado, cerca del 71 % del total.

El 29 % restante se reparte en los otros programas, con montos más pequeños, destinados a adecentar calles y áreas recreativas, mejorar espacios públicos, colocar letras y monumentos, y apoyar a grupos prioritarios (transporte, escuelas deportivas, indumentaria).

En resumen, el presupuesto se concentra sobre todo en la infraestructura vial y, en segundo lugar, en el mejoramiento de espacios públicos y en programas sociales, lo que sirve de base para evaluar las metas del PDyOT.

## 7. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los objetivos el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT). En este documento se detallan la visión, los objetivos estratégicos, las metas de resultado y las intervenciones en programas y proyectos, todos vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND, se deben realizar los siguientes procedimientos:

### 7.1 Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDYOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación.

### Año 2024

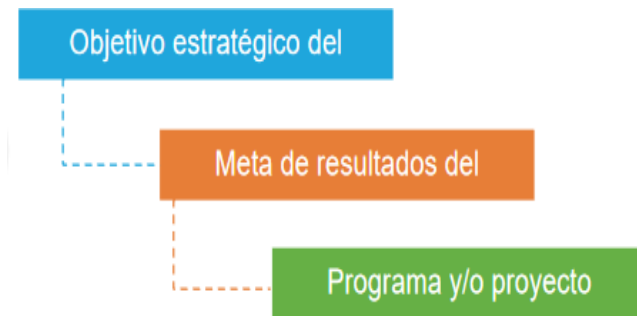
COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	METAS PDYOT	PROYECTOS Y /O PROGRAMAS
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Mantenimiento de áreas recreativas
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adecantamiento sector cuatro esquinas
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adecantamiento triangulo del barrio Pupana sur
Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Servicio de transporte grupos prioritarios
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Elaboración, iluminación e instalación de letras corpóreas logotipo Guaytacama
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adecantamiento de la calle 10 de agosto barrio Pupana sur
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adquisición de material eléctrico y plomería
Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Instructores escuelas permanentes
Vialidad	Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.	Mantenimiento vial de varias vías de la parroquia Guaytacama calle Israel barrio san Sebastián, calle 4 de octubre barrio santa Inés, barrio Pupana sur
Vialidad	Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.	Compra de asfalto para el arreglo vía a Pilacoto
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adquisición de lámparas de alumbrado público para la parroquia
Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Compra de implementos para la escuela de fútbol
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Ejecución de obra triangulo del barrio Pupana sur - monumento al artesano
Protección integral de la niñez y adolescencia	Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Adquisición de carpas para ferias de productividad
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Elaboración e instalación monumento san Juanitos
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Contratación de jornales
Protección integral de la niñez y adolescencia	Fortalecer la cohesión social y equidad mediante políticas públicas inclusivas y participativas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades.	Realizar al menos cuatro programas que beneficie a los adultos mayores en actividades de recreación como práctica de inclusión social hasta el 2028.	Indumentaria para beneficiarios am

Elaborado: Consultor

Fuente: PDYOT; Poa, matriz seguimiento

## 7.2 Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación

## AÑO 2024

Dado que se aprobó un nuevo plan de desarrollo por el cambio de autoridades presidenciales y este entra en vigencia en el 2024, se realiza el aporte a las nuevas metas del PDYOT vigente, desde ese año.

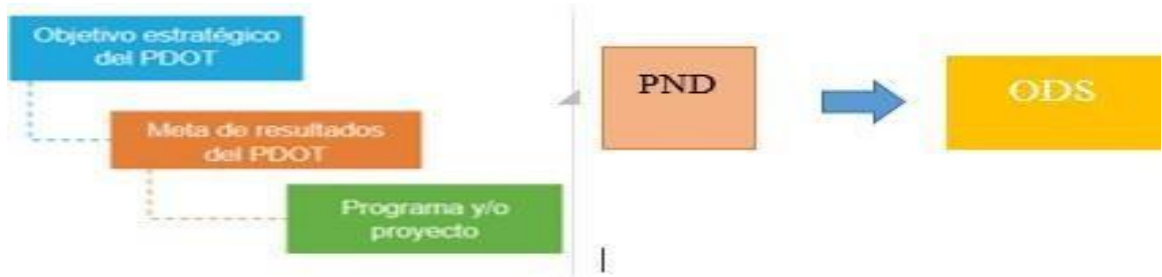
OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	METAS PDYOT	PROYECTOS Y /O PROGRAMAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Mantenimiento de áreas recreativas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adecantamiento sector cuatro esquinas	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adecantamiento triangulo del barrio Pupana sur	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Servicio de transporte grupos prioritarios	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Elaboración, iluminación e instalación de letras corpóreas logotipo Guaytacama	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adecantamiento de la calle 10 de agosto barrio Pupana sur	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adquisición de material eléctrico y plomería	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Instructores escuelas permanentes	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.	Mantenimiento vial de varias vías de la parroquia Guaytacama calle Israel barrio san Sebastián, calle 4 de octubre barrio santa Inés, barrio Pupana sur	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.	Compra de asfalto para el arreglo vía a Pilacoto	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	Adquisición de lámparas de alumbrado público para la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Compra de implementos para la escuela de fútbol	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Ejecución de obra triangulo del barrio Pupana sur - monumento al artesano	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	Adquisición de carpas para ferias de productividad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Elaboración e instalación monumento san Juanitos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	Contratación de jornales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
Fortalecer la cohesión social y equidad mediante políticas públicas inclusivas y participativas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades.	Realizar al menos cuatro programas que beneficie a los adultos mayores en actividades de recreación como práctica de inclusión social hasta el 2028.	Indumentaria para beneficiarios am	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Elaborado: Consultor

Fuente: PDYOT; Poa, matriz seguimiento

### 7.3 Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)



OBJETIVO ESTRATÉGICO PDYOT	METAS PDYOT	OBJETIVOS DE DESARROLLO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTOS	CODIFICADO
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ciudades y comunidades sostenibles	Mantenimiento de áreas recreativas	6.500,00
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ciudades y comunidades sostenibles	Adecantamiento sector cuatro esquinas	6.580,00
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ciudades y comunidades sostenibles	Adecantamiento triángulo del barrio Pupana sur	4.794,00
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Educación de calidad	Servicio de transporte grupos prioritarios	4.772,49
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Ciudades y comunidades sostenibles	Elaboración, iluminación e instalación de letras corpóreas logotipo Guaytacama	8.788,00
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ciudades y comunidades sostenibles	Adecantamiento de la calle 10 de agosto barrio Pupana sur	12.280,70

Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ciudades y comunidades sostenibles	Adquisición de material eléctrico y plomería	16.165,90
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Educación de calidad	Instructores escuelas permanentes	18.979,88
Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Industria, innovación e infraestructura	Mantenimiento vial de varias vías de la parroquia Guaytacama calle Israel barrio san Sebastián, calle 4 de octubre barrio santa Inés, barrio Pupana sur	129.087,09
Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Industria, innovación e infraestructura	Compra de asfalto para el arreglo vía a Pilacoto	6.000,00
Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos.	Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el 2028.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Ciudades y comunidades sostenibles	Adquisición de lámparas de alumbrado público para la parroquia	3.520,03
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Educación de calidad	Compra de implementos para la escuela de futbol	1.760,85
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Ciudades y comunidades sostenibles	Ejecución de obra triangulo del barrio Pupana sur - monumento al artesano	10.000,00
Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guaytacama	Impulsar al menos 5 escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes, hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Educación de calidad	Adquisición de carpas para ferias de productividad	8.750,00
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Ciudades y comunidades sostenibles	Elaboración e instalación monumento san Juanitos	26.000,00
Desarrollar un modelo económico local basado en el turismo sostenible, que genere valor agregado y dinamice la economía regional.	impulsar un lugar turístico en al menos 5 barrios hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Ciudades y comunidades sostenibles	Contratación de jornales	3.017,39

Fortalecer la cohesión social y equidad mediante políticas públicas inclusivas y participativas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades.	Realizar al menos cuatro programas que beneficie a los adultos mayores en actividades de recreación como práctica de inclusión social hasta el 2028.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Igualdad de género	Indumentaria para beneficiarios am	2.400,00
---	--	--	--------------------	------------------------------------	----------

#### *7.4 Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y objetivos estratégicos del PDYOT.*

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias. La información levantada se presenta así:

##### **ODS: Ciudades y comunidades sostenibles**

Objetivo de Desarrollo: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Objetivo Estratégico PDYOT: Contribuir al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de los espacios físicos, equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.

Metas PDYOT: Implementar zonas recreativas en 4 barrios de la parroquia hasta el año 2028.

Proyecto o Actividad: Mantenimiento y adecentamiento de áreas recreativas y espacios públicos (mantenimiento de áreas recreativas, adecentamiento sector cuatro esquinas, adecentamiento triángulo del barrio Pupana Sur, elaboración e instalación de letras corpóreas “Guaytacama”, adecentamiento de la calle 10 de agosto, adquisición de material

eléctrico y plomería, adquisición de lámparas de alumbrado público, obra “monumento al artesano”, monumento San Juanitos y contratación de jornales).

Codificado: 97.646,02.

Análisis de ODS: La intervención se orienta a mejorar y mantener la infraestructura física y los espacios públicos de la parroquia, generando entornos más seguros, iluminados y funcionales. La recuperación de áreas recreativas y la incorporación de elementos simbólicos fortalece el sentido de pertenencia, promueve el uso del espacio público y favorece la convivencia comunitaria. Estas acciones contribuyen a un territorio más ordenado y accesible, coherente con el ODS Ciudades y comunidades sostenibles, al mejorar la calidad del entorno urbano–rural y facilitar el acceso de la población a espacios de recreación y encuentro social.

#### **ODS: Educación de calidad**

Objetivo de Desarrollo: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo Estratégico PDYOT: Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia de Guayacama mediante la protección integral de la niñez y adolescencia.

Metas PDYOT: Impulsar al menos cinco escuelas de formación para niños, niñas y adolescentes hasta el año 2028.

Proyecto o Actividad: Servicio de transporte para grupos prioritarios, instructores de escuelas permanentes, compra de implementos para la escuela de fútbol y adquisición de carpas para ferias de productividad.

Codificado: 34.263,22.

Análisis de ODS: El conjunto de proyectos facilita el acceso de niños, niñas y adolescentes a actividades formativas, deportivas y de recreación, reduciendo barreras económicas y de movilidad. El transporte para grupos prioritarios y la provisión de instructores garantizan la continuidad de los procesos educativos no formales, mientras que los implementos deportivos y las carpas para ferias apoyan actividades que refuerzan habilidades, disciplina y

socialización. De esta manera, se fortalece una oferta educativa complementaria que amplía oportunidades para la niñez y adolescencia rural, en línea con el ODS Educación de calidad, al promover entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y pertinentes.

### **ODS: Igualdad de género**

Objetivo de Desarrollo: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo Estratégico PDYOT: Fortalecer la cohesión social y la equidad mediante políticas públicas inclusivas y participativas que promuevan la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Metas PDYOT: Realizar al menos cuatro actividades que beneficien a las personas adultas mayores en actividades de recreación como práctica de inclusión social hasta el año 2028.

Proyecto o Actividad: Indumentaria para beneficiarios adultos mayores.

Codificado: 2.400,00.

Análisis de ODS: Aunque el monto es reducido, la acción se orienta a la inclusión y dignificación de las personas adultas mayores, muchas de ellas mujeres que han tenido menor acceso a servicios y protección social. La dotación de indumentaria para su participación en actividades recreativas y comunitarias refuerza el sentido de pertenencia, visibiliza a este grupo poblacional y promueve relaciones más igualitarias dentro de la comunidad. Esta intervención se vincula con el ODS Igualdad de género al apoyar procesos de inclusión y reconocimiento de derechos, especialmente de mujeres adultas mayores, dentro de programas sociales y recreativos.

### **ODS: Industria, innovación e infraestructura**

Objetivo de Desarrollo: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

Objetivo Estratégico PDYOT: Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos, en coordinación con gobiernos provinciales y municipales.

Metas PDYOT: Mantener cinco kilómetros de vías con necesidad de movilidad hasta el año

2028.

Proyecto o Actividad: Mantenimiento vial de varias vías de la parroquia (calle Israel barrio San Sebastián, calle 4 de Octubre barrio Santa Inés, barrio Pupana Sur) y compra de asfalto para el arreglo de la vía a Pilacoto.

Codificado: 135.087,09.

Análisis de ODS: La inversión en mantenimiento vial y mejoramiento de calzadas contribuye directamente a la conectividad de la parroquia con sus barrios y con los principales sectores productivos. Vías en mejores condiciones reducen tiempos y costos de transporte, facilitan el acceso a mercados, servicios y equipamientos, y mejoran la seguridad vial. Estas acciones apoyan el ODS Industria, innovación e infraestructura al consolidar una red vial básica que sostiene la actividad económica local, mejora la accesibilidad del territorio y crea condiciones para el desarrollo productivo y social de la parroquia.

## **7.2 FASE DE EVALUACION**

### **7.2.1 Justificación de metas a evaluar**

El proceso de evaluación se centra en aquellas metas que, durante el año fiscal 2024, presentan niveles de cumplimiento parcial o bajo es decir aquellas que no alcanzaron lo esperado así como en las metas estratégicamente relevantes por su incidencia directa en los objetivos de desarrollo parroquial y las competencias institucionales del GAD. En este contexto, la meta seleccionada para evaluación responden a criterios de pertinencia, impacto, disponibilidad de información, y necesidad de ajuste o fortalecimiento de la gestión institucional

Dentro de la información reportada en el sistema de información para los GADs no se identificó metas que no hayan alcanzado los resultados esperados, sin embargo en la revisión de los instrumentos de planificación institucional como es el plan operativo anual, la cédula presupuestaria, la meta : “Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028”, contaba con varios proyectos, cuya ejecución presupuestaria, tendría un avance menor al

esperado por lo cual se considera la misma para ser evaluada.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS PARA EL 2024	AVANCE PRESUPUESTARIO	PRIORIDAD	JUSTIFICACION	ACEPTACION DE LA EVALUACION
Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Fomentar en la parroquia a vialidad una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos, en coordinación con gobiernos provinciales y municipales.	Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028- para el año 2024 la meta es de 1km	34 %	Si	Baja ejecución en el avance presupuestario	si

### 7.2.1 Responsables y tipo de evaluación

#### Responsables

NOMBRE DEL GADP	DE	ACTORES INVOLUCRADOS	OBJETO DE EVALUACIÓN	DE JUSTIFICACIÓN
GADP GUAYTACAMA	DE	Presidente del equipo (Secretaría, Vocales), externo	Bajo avance presupuestario de la meta	Identificar causas del incumplimiento, efectos y establecer acciones correctivas

#### Tipo de evaluación.

Esta evaluación corresponde a un análisis de desempeño con enfoque en resultados, basado

en evidencia y orientado a la toma de decisiones. Se ha realizara una evaluación cuantitativa y cualitativa

### *7.2.2 Objetivo General*

Ejecutar una evaluación externa que permita determinar el nivel de cumplimiento de las metas del PDYOT durante el año 2024, identificando los factores que incidieron en los resultados alcanzados y estableciendo medidas de mejora.

### *7.2.3 Objetivos específicos*

- Identificar las causas que impidieron la ejecución oportuna de los proyectos.
- Formular recomendaciones orientadas a la mejora de la planificación operativa.

### *7.2.4 Preguntas de evaluación*

Se focalizan las preguntas en base a lo siguiente

¿Se han implementado acciones para verificar el avance de las metas?

¿En qué medida las metas responden a las necesidades de la población?

Existe Retroalimentación a la ciudadanía

Qué efectos causaron las metas incumplidas

Cuáles fueron los principales factores administrativos y financieros que provocaron los retrasos en la ejecución de proyectos

### *7.2.5 Criterios de Evaluación*

Son los siguientes:

criterio	Preguntas de Evaluación
<b>Eficacia (seguimiento y logro de metas)</b>	¿Se han implementado acciones para verificar el avance de las metas?
<b>Pertinencia / Relevancia</b>	¿En qué medida las metas responden a las necesidades de la población?
<b>Sostenibilidad (participación y continuidad)</b>	¿Existe retroalimentación con la ciudadanía?
<b>Impacto</b>	¿Qué efectos causaron en el bienestar las metas incumplidas?
<b>Eficiencia (administrativa y financiera)</b>	¿Cuáles fueron los principales factores administrativos o financieros que provocaron retrasos en la ejecución de los proyectos?

### 7.2.5 Técnicas para levantamiento de información

Técnica	Descripción	Tipo de información	Uso en esta evaluación
Registros administrativos	Datos oficiales generados por las direcciones ejecutoras (informes de ejecución física y presupuestaria POA, matriz de seguimiento)	Cuantitativa	Técnica principal para medir cumplimiento físico y presupuestario de las metas.
Entrevistas	Recoger percepciones detalladas de actores clave (técnicos, autoridades, representantes comunitarios) para identificar causas y contextos específicos.	Cualitativa	Técnica principal para analizar factores administrativos, técnicos y presupuestarios.

### 7.2.6 Matriz de evaluación.

Los elementos que ayudaran a direccionar el enfoque e evaluación son los siguientes:

---

**E** NOMBRE DEL GAD: Guaytacama

---

**V** OBJETIVO: Analisis de los resultados de las metas propuestas para el año 2024 en el PDYOT, a partir de la semaforización, tengan un menor cumplimiento,

**A**

---

**L**

**U**

**A** Criterios: Eficacia, Pertinencia, Sostenibilidad, Impacto , Eficiencia.

**C**

---

**I** Preguntas de evaluación :

**Ó** ¿Se han implementado acciones para verificar el avance de las metas?

**N** ¿En qué medida las metas responden a las necesidades de la población?

Existe Retroalimentación a la ciudadanía

Qué efectos causaron las metas incumplidas

Cuales fueron los principales factores administrativos y financieros que provocaron los retrasos en la ejecución de proyectos

---

Tipo de Análisis cuantitativo, cualitativo

---

Técnicas de recopilación: Registros Administrativos y Entrevistas.

---

Informante: Servidores del GAD Parroquial

---

interinstitucional

### 7.3 Análisis

#### 7.3.1 Análisis de información

Luego de que se identificó la meta que será evaluada en base a los criterios de priorización el análisis se apoya en la información recopilada en la fase de seguimiento. Aplicada la

metodología de evaluación descrita en la programación considerando los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia, conforme a las Directrices Nacionales de Evaluación a los PDYOT. La meta priorizada es: “Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028” para el año 1 que es el 2024, la meta anualizada es “ Mantener 1Km de vía”

### 7.3.2 Evacuación al cumplimiento de metas

GAD	Meta	Criterio	Preguntas de evaluación	Indicador	Tipo de análisis	Técnicas de recopilación	Informante
GAD Parroquial Guaytacama	Mantener 1 km de vías con necesidad de movilidad al 2024	Eficacia	¿Se han implementado acciones para verificar el avance de las metas?	Nº de acciones de seguimiento ejecutadas; % de avance físico y financiero	Cuantitativo y cualitativo	Revisión documental, informes técnicos,	Funcionarios GAD
GAD Parroquial	Mantener 1 km de vías con necesidad de movilidad al 2024	Pertinencia / Relevancia	¿En qué medida las metas responden a las necesidades de la población?	Coherencia entre diagnóstico territorial y meta; Nº de necesidades atendidas	Cualitativo	Entrevistas, análisis documental, revisión PDYOT	Líderes comunitarios, ciudadanía
GAD Parroquial	Mantener 1 km de vías con necesidad de movilidad al 2024	Sostenibilidad / Participación	¿Existe retroalimentación con la ciudadanía?	Nº de mecanismos de participación; Frecuencia de espacios	Cualitativo	Entrevista	Ciudadanía, líderes barriales
GAD Parroquial	Mantener 1 km de vías con necesidad de movilidad al 2024	Impacto	¿Qué efectos causaron en el bienestar las metas incumplidas?	Afectaciones en acceso a servicios; percepción de bienestar	Cualitativo	entrevista	Población usuaria, actores locales

GAD Parroquial	Mantener 1 km de vías con necesidad de movilidad al 2024	Eficiencia	¿Cuáles fueron los principales factores administrativos o financieros que provocaron retrasos?	Nº de retrasos identificados; % del presupuesto no ejecutado	Cuantitativo y cualitativo	Revisión de procesos, informes financieros, entrevistas	Funcionarios GAD
----------------	--	------------	--	--	----------------------------	---	------------------

### 7.3.3 Análisis Cuantitativo

La fase de ejecución se enfocó en levantar y analizar información sobre las metas establecidas en el PDYOT, priorizando para esta evaluación: “Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028” y para el año 2024 la meta anualizada: “Mantener un kilómetro de vía en el 2024” cuyos proyectos fueron : Organizar el territorio e incrementar la dotación, cobertura y acceso a infraestructura vial, equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, recreación medios de producción y seguridad, revisada la información relacionada con esta se identificó que si bien la meta anual se logra, en un 100% al igual que el avance físico no sucede lo mismo con la ejecución presupuestaría prevista para el año contando con un codificado de 457.052.29, con un devengado de 153.546.38 lo que resulta el 34% de avance presupuestario.

### 7.3.3 Análisis cualitativo

Conforme la técnica de evaluación de la entrevista, y la revisión de documentos que dispone el GAD, se obtuvo los siguientes resultados:

Se han implementado acciones para verificar el avance de las metas? Conforme la información proporcionada por el GAD Parroquial no cuenta con un sistema estructurado de monitoreo y evaluación (M&E). En la práctica, el seguimiento se realiza de forma empírica y reactiva debido a la ausencia de personal técnico especializado que acompañe las fases de diseño, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del ciclo de proyecto.

Además, el control del avance se efectúa al cierre del año fiscal, lo cual limita la identificación temprana de desviaciones presupuestarias, retrasos en cronogramas o problemas técnicos. Esta práctica reduce la capacidad institucional de implementar acciones correctivas oportunas y debilita la gestión basada en resultados.

¿En qué medida el nivel de cumplimiento de las metas está acorde a las necesidades de la población?

Las metas sí responden a lo que la comunidad necesita. Pero hoy hay pedidos urgentes que no son competencia directa del GAD Parroquial.

Hemos solicitado apoyo y delegación a otras instituciones, pero esas gestiones suelen demorarse y no dependen de nosotros. Esto retrasa las obras y dificulta cumplir las metas en los tiempos previstos.

¿Existe retroalimentación con la ciudadanía para mejorar los resultados? Sí, cuentan con un mecanismo de retroalimentación. Principalmente se da en los espacios de participación ciudadana que organiza el GAD, donde la comunidad expresa sus necesidades y prioridades. Estos encuentros nos permiten ajustar acciones y fortalecer la relación entre el gobierno parroquial y la población.

Además, cuentan con una plataforma digital del GAD para publicar la información más relevante, de modo que la comunidad pueda acceder a ella de forma clara y oportuna.

Qué efectos causaron en el bienestar las metas incumplidas

En el caso del mantenimiento de la vialidad, se han identificado efectos como pérdida de tiempo, daño a los carros, dificultad para que la gente y los productos se movilicen, y una afectación directa al turismo.

¿Cuáles fueron los principales factores administrativos o financieros que provocaron retrasos en la ejecución de los proyectos??

Los retrasos se explican principalmente por limitaciones administrativas y financieras: existe concentración de funciones y ausencia de segregación de roles, lo que genera cuellos de botella en la gestión; adicionalmente, se evidencia debilidad en la fase de planificación y preparación precontractual al no contar oportunamente con estudios y documentación habilitante, lo que ocasiona demoras. A esto se suman demoras en la gestión porque la formalización de convenios interinstitucionales no dependen del gobierno parroquial. En el ámbito financiero, se registra desfase en la transferencia y disponibilidad de recursos, ya que los fondos no ingresan en los plazos previstos a las cuentas del GAD Parroquial, afectando la ejecución conforme al cronograma.

## 8. Conclusiones

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guaytacama logró el cumplimiento del 100 % de las cinco metas anualizadas previstas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) para el año 2024, mediante la ejecución de los programas y proyectos correspondientes, lo que evidencia una adecuada gestión institucional durante el período evaluado.
  - En el año 2024, el Gobierno Parroquial destinó la mayor parte de su presupuesto al ODS “Industria, innovación e infraestructura”, con una inversión de USD 135.087,09. en proyectos de infraestructura. Esta priorización demuestra el compromiso institucional con el desarrollo territorial.
  - Se evidencia se existieron dificultades en la ejecución del presupuesto de los proyectos alineados a la meta evaluada entre las principales causas se identificó, la ausencia de un sistema de monitoreo seguimiento y evaluación permanente lo que limita la detección oportuna de desviaciones y reduciendo la capacidad institucional para aplicar medidas correctivas durante el año, adicionalmente, la dependencia de convenios interinstitucionales para viabilizar intervenciones, y transferencias tardías de recursos, que afectan la disponibilidad financiera y la continuidad de la ejecución.

- Con las metas que si se cumplieron se evidencia un alineamiento adecuado de las necesidades reales de la población, así como una capacidad de intervención efectiva el GAD Parroquial mantiene mecanismos activos de participación ciudadana y el uso de una plataforma digital institucional, lo que fortalece la transparencia, la retroalimentación comunitaria y la legitimidad de la gestión pública en el territorio.

## 9. Recomendaciones.

- Fortalecer la programación financiera y el control de ejecución mediante cronogramas físico–financieros mensuales y alertas tempranas.
- Contar expedientes técnicos completos de los proyectos antes de incorporarlos a los instrumentos de planificación interna y formalizar una agenda para la coordinación interinstitucional.
- Se sugiere implementar una metodología institucional de monitoreo, seguimiento y evaluación con reportes trimestrales, indicadores claros y alertas tempranas, a fin de mejorar la eficiencia y reducir retrasos administrativos y técnicos.
- Se recomienda que los resultados del informe de seguimiento y evaluación sean presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del Gobierno Autónomo parroquial, de conformidad al Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización además esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local del Gobierno parroquial.



## 10. Plan de Acción:

PLAN DE ACCION					
COMPETECNCIA PRIORIZADA: Vialidad					
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDYOT: Fomentar en la parroquia la vialidad con una adecuada conectividad hacia los diferentes sectores productivos					
META DE RESULTADO DEL PDYOT: Mantener 5 km de vías con necesidad de movilidad hasta el 2028					
N°	Alerta / dificultad prioritaria				
1	Baja ejecución presupuestaria en un programa de metas del PDYOT 2024				
2	Falta de estudios técnicos y documentación habilitante previa, generando retrasos en la ejecución				
3	Ausencia de sistema formal de monitoreo y evaluación e insuficiente personal (Concentración de funciones)				
4	Articulación con otros niveles de gobierno				
Nro	DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA Y/ ACCION	Fecha cumplimiento	Responsable principal	AVANCE	RECOMENDACIONES
1	Elaborar y aplicar un check list obligatorio previo a la incorporación de obras en el POA (estudios mínimos, documentación habilitante completa, análisis de competencia institucional).	4/3/2026	Vocal de Obras Públicas /Personal Técnica del GAD	En el proceso deberán reportar los responsables	

2	Diseñar e implementar una metodología institucional de M&E con reportes trimestrales, indicadores claros y alertas tempranas	6/6/2026	Presidente del GAD /Delegado como Responsable de Seguimiento y Evaluación	En el proceso deberán reportar los responsables
3	Establecer mesas de articulación intergubernamental para delegación de competencias y coordinación de obras prioritarias. ejecución.	31/12/2026	Presidente del GAD / Vocales / Equipo Administrativo y Financiero	En el proceso deberán reportar los responsables

## 11. Anexos:

Anexo 1. Formato Entrevista.

Anexo 2. Reporte ICM.

## 12. Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). Registro Oficial Suplemento 306 de 22 de octubre de 2010. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Registro Oficial Suplemento 303 de 19 de octubre de 2010. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2025). Guía Metodológica para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT). Edición 2025. Quito, Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayacama.(2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Guayacama . Bajo – 2023-2027 Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guayacama Bajo 2024). Plan Operativo Anual (POA) 2024.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2025). Módulo de Cumplimiento de Metas. Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Reporte de Cumplimiento 2024. Quito, Ecuador